



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 29 OCT 2024

RES. H. N° 1520/24

Expte. N° 4052/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 4, Jefe de Mayordomía y Servicios Generales, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal Nodocente de esta Facultad, convocado por Res. H. 1391/23; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H. 1261/24 se establece que la prueba de oposición se realizará el día 27 de noviembre de 2024 a hs. 10:00 en el aula FH3 de la Facultad de Humanidades.

QUE el artículo 12 de la Res. CS-230/08 establece: *"Pasados ciento ochenta (180) días corridos desde el cierre de inscripción y no habiéndose sustanciado el concurso respectivo, los postulantes podrán actualizar sus antecedentes, en idénticas condiciones a la de la inscripción"*;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado solicita se emita la resolución correspondiente a fin de establecer un plazo para la actualización de antecedentes;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER** que los postulantes inscriptos en la instancia de Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo Categoría 4, Jefe de Mayordomía y Servicios Generales del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta Nodocente de la Facultad de Humanidades, podrán actualizar sus antecedentes en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Humanidades, desde el día 13 de noviembre de 2024 y durante cinco (5) días hábiles, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** a los postulantes, a los miembros del jurado, comuníquese a la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa